



MINISTERIO DE SALUD  
Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas

## ALERTA DIGEMID N° 44 - 2005

### FALSIFICACION DEL PRODUCTO FARMACEUTICO DEPO-PROVERA SUSPENSIÓN INYECTABLE

La Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas (DIGEMID) del Ministerio de Salud, comunica a los profesionales de salud, instituciones, establecimientos farmacéuticos, responsables del suministro de medicamentos en el sector público y privado, y al público en general lo siguiente:

1. Como resultado de las acciones de control y vigilancia sanitaria de productos farmacéuticos y afines a nivel nacional, se ha identificado la falsificación del **lote JL0418** del producto farmacéutico **DEPO-PROVERA 150 mg/mL suspensión inyectable**, caja con vial x 1mL.
2. La especialidad Farmacéutica original **DEPO-PROVERA 150 mg/mL suspensión inyectable**, caja con vial x 1mL, es elaborada por **PHARMACIA N.V.S.A.** de Bélgica y el titular del Registro Sanitario es **Droguería PFIZER S.A.**
3. La evaluación realizada por la DIGEMID en coordinación con el titular del Registro Sanitario, ha permitido determinar que el **lote JL0418** del producto incautado no se ajusta a las especificaciones establecidas para el rotulado de los envases.
4. El producto falsificado fue incautado por la Policía Nacional del Perú.
5. En base a la Resolución Ministerial N° 548-99-SA/DM, la DIGEMID impone una multa de 100 UIT por distribuir, dispensar, almacenar o comercializar productos farmacéuticos falsificados y procede a tramitar la denuncia penal correspondiente.
6. Las características diferenciales de los productos son las siguientes:

ORIGINAL	FALSIFICADO
<b>Envase inmediato:</b> -Presenta tapón de color <b>marrón</b> .	<b>Envase inmediato:</b> -Presenta tapón de color <b>gris</b> .
<b>Rotulado del envase mediato:</b> - Presenta código de barras. - Presenta logo en el cual se indica "Pfizer".	<b>Rotulado del envase mediato:</b> - No presenta código de barras. - No presenta logo.

Debido al riesgo que está expuesta la población por la comercialización de este producto falsificado se recomienda adquirir los medicamentos en establecimientos debidamente constituidos y verificar sus condiciones antes de su compra. Cualquier irregularidad relacionada con los productos farmacéuticos debe ser comunicada a la Dirección General de Medicamentos Insumos y Drogas

22 de Diciembre del 2005